

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegaron los informes por parte del secuestre, correspondiente al mes de junio del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU

Puerto Salgar, Cundinamarca, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2021-00202
Ejecutante:	JOSÉ ISMAEL MURCIA ACERO
Ejecutada:	JHON EDISON MEJIA MATERÓN

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, los informes correspondientes al mes de junio del presente calendario, presentados por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ